

Expediente: **8461/19**
Carátula: **CFN S.A. c/ IÑIGO MARIA EUGENIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

90000000000 - IÑIGO, MARIA EUGENIA-DEMANDADO

27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8461/19



H106038984502

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CFN S.A. c/ IÑIGO MARIA EUGENIA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 8461/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: MEDINA VIVES, PAULA MARIANA - 03/03/2026 10:08.

San Miguel de Tucumán, 03 de marzo de 2026.

1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.

2) Cumplido lo dispuesto precedentemente, notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula- ICDCM - 8461/19.-

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.